

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento?

Contestando a una pregunta que desde estas columnas dirigimos al ayuntamiento, el concejal señor Suescun se ha creído en el deber de ser el encargado de replicarla y con tal objeto presentó al ayuntamiento que la hizo suya, la siguiente nota oficiosa que damos íntegra al conocimiento de nuestros lectores y sin comentarios ninguno.

«Creando cumplir con un deber que el cargo me impone ante mis administrados haciéndome eco de una de las preguntas que el periódico local EL ECO DEL DISTRITO hacía en uno de sus últimos números sobre: ¿qué ha hecho el actual ayuntamiento?»

Estimo conveniente someter a la consideración de la M. I. Corporación Municipal la siguiente nota oficiosa, para en el caso de que el Ayuntamiento la encuentre conforme sirva de explicación aunque de un modo ligero para gran parte del pueblo que no siga paso a paso los obrados de la Corporación Municipal.

El actual ayuntamiento proyectó una serie de obras necesarias todas para la ciudad pues sólo podrá considerarse de comodidad la referente al teatro y para ello obtuvo con las formalidades legales la aprobación de un empréstito de 525.000. Hasta la fecha se han emitido obligaciones por valor de 200.000 de las que en 31 de diciembre se contaba con un sobrante de 36.000 pesetas.

Con las 164.000 invertidas se ha atendido al acuartelamiento del Regimiento de Caballería de Calatrava de guarnición provisional en nuestra ciudad, se ha costado los trabajos de parcelación de Montes de Cierzo y adquisición de un solar donde ha de instalarse el «Grupo Escolar» y los edificios de la calle de Orcería para en su día construir el Teatro y que actualmente se ocupan en servicios militares y almacenes municipales.

Desde hace muchos años se venía observando y así consta en diferentes épocas y sesiones del Ayuntamiento que una de las aspiraciones de la ciudad era la de contar con alguna guarnición y conseguida esta aspiración merced a las activas gestiones de nuestro dignísimo diputado a Cortes don José María Méndez Vigo a nadie se le ocultaba que el gasto para habilitar locales era ineludible y a ése fin se han invertido las cantidades necesarias de momento.

Igualmente el Ayuntamiento consideró como una obligación imperiosa la de evitar la ruina inmediata que ofrecía la Casa Consistorial en diferentes puntos del edificio y el arreglo de los demás deterioros que en la misma se observaban y para ello se han seguido las instrucciones del arquitecto señor Rios.

Del acierto que el Ayuntamiento tuvo al ampliar la Fábrica de Harinas de este Municipio y dotarla de graneros y almacenes necesarios para el desenvolvimiento de esa industria creo no ha de ocultarse a nadie.

Se imponía la ampliación del Cementerio y nadie podrá dudar, pues no existiendo en el viejo sepulturas disponibles había llegado el momento de acometer con urgencia dicha ampliación.

¿Y qué podrá argumentarse en contra de los gastos invertidos en la parcelación de montes de Cierzo?

Tudela sabe que en este asunto no podía demorarse un día más y uno de los primeros gastos que se iniciaron fueron para atender dicha necesidad. Con respecto a la adquisición del solar para el Grupo escolar, el Ayuntamiento por diferentes razones que no hacen al caso, aprovechó la oportunidad que para esa adquisición se presentó pensando que adquirido ese terreno dicho edificio había de levantarse en el punto mejor orientado que podía apetecerse y así se reconoce por las personas técnicas que han visitado los terrenos.

Estimada la conveniencia de construirse un Teatro el Ayuntamiento aprovecha la oportunidad que le presentó para adquirir unos edificios en la calle de Orcería y sobre el acierto de la compra de los mismos bajo el aspecto económico está descontado, pues actualmente el valor de esos edificios es bastante mayor que las 23000 pesetas que costaron.

Con las 36.000 pesetas restantes el Ayuntamiento tiene dispuesto terminar las obras de la Casa Consistorial, arreglo de corrales y construcción de uno nuevo en Montes de Cierzo, el arreglo de algunas calles y completar la compra de los terrenos para el Grupo Escolar.

Los que conozcan el modo de funcionar las corporaciones municipales, donde los asuntos de alguna importancia requieren una trami-

Farmacia y Droguería de "San Jaime,"

Advierte al público que cuenta con un surtido completo de papeles pintados para todos los gustos a precios reducidos, se manda muestrario a domicilio.

- ZOTAL Y VARIOS ARTICULOS -
Depositario del agua oxigenada FORET
RUA, 6, TUDELA

tación larga tendrán que convenir que algo se ha hecho durante los últimos años quizá más de lo acostumbrado en la localidad.

No hay duda que algunas de las cantidades invertidas están siendo fuentes de nuevos ingresos para el erario municipal. — En el Molino el ingreso calculado para el año 1918 era de 30.000 pesetas para el 1919 de 40.000 y para el actual de 77.000: en Montes de Cierzo con la adjudicación de parcelas que ha dado origen para imponer el cánón se obtienen en el año presente un ingreso mayor de 20.000 pesetas; y con respecto a contar en nuestra ciudad con el Regimiento de Caballería de Calatrava es indudable que Tudela cuenta con un beneficio indiscutible.

Otro de los extremos que merece consignarse por la importancia que encierra es que debido a las circunstancias anormales desde hace pocos años el Ayuntamiento se ha visto obligado a duplicar la mayor parte de las consignaciones del presupuesto municipal, que la excelentísima Diputación debido a dichas circunstancias exige actualmente el 13% de contribución desde el 10% que antes pedía, lo que supone un aumento del 30%. Que el presupuesto vigente además de figurar una partida de 15.000 para intereses del nuevo empréstito de 1918 y de 10.000 pesetas para comenzar la amortización del mismo, sólo se pide al contribuyente el 15'60 de contribución cuando en los años 1909 a 1913 ese tanto por ciento oscilaba entre el 16 y 17.

¿Y todo esto no dice nada en favor de los que tienen la pesada carga de ocuparse de la administración municipal?

Con las 325.000 pesetas restantes habrán de acometerse las obras relacionadas con el Grupo Escolar, construcción de albergues para las caballerías de los labradores en Montes de Cierzo, arreglos del Matadero, Mercado y calles, construcción de nuevas alcantarillas y Teatro.

Y para terminar el Ayuntamiento se está ocupando con la atención que requieren de los asuntos siguientes: Uno relacionado con las obras que han de comenzarse para que pronto se consiga con el salto de agua del Molino, disponer de gran número de caballos de fuerza que han de traducirse en ingresos para los fondos públicos, y que en relación con ésto el ingeniero de Zaragoza señor Archanco ha indicado lo que procede. Otro es el de la partición de Bardenas ya que a Tudela ha de corresponder una gran extensión de terrenos que bien explotados por sus vecinos o por los pueblos limítrofes ha de constituir nuevos ingresos importantísimos para los fondos municipales.

En otro orden de consideraciones y por lo que afecta a la labor llevada a cabo por el Ayuntamiento en estos últimos años, sin detenernos a detallar obras de menor cuantía y fijándonos en la más salientes, hemos de registrar entre las mejoras de comodidad y ornato la construcción de los nuevos andenes de la Plaza de los Fueros; entre las artísticas la organización de la Banda municipal; y entre las sanitarias la construcción de alcantarillas en varias calles, medidas tan reiteradamente recomendadas por los higienistas.

Obras todas que representando considerables dispendios para el erario municipal no han significado gravamen alguno para el contribuyente.

Y bajo el punto de vista de las subsistencias no puede acusarse al Ayuntamiento de inactivo e imprevisor por cuanto los años 1918 y 1919 supo poner los medios para contener el alza iniciada en varios artículos de primera necesidad, como los huevos y el carbón, suministrando los mismos a precios que sin pérdida para el municipio significaron una positiva economía para el consumidor.»

Notas Municipales

Sesión del 4 de Marzo de 1920

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Esteban Moneo y con asistencia de los Concejales señores Espadas, Moreno (don Felipe), Clemos (don Pedro), Cuadra (don Luis), Martínez, Castillo, Moreno (don Bernardino), Pinilla, Rueda, Cuadra (don Ruperto), Suescun, y Clemos (don Francisco), dió principio la sesión a las seis y media de la tarde, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» de 24 y 27 de Febrero y 1.º de Marzo, que no contienen ninguna disposición que afecte al Ayuntamiento.

Quedó enterada la Corporación del vis de Depositaria correspondiente al mes de Enero último, que arroja por propios y contribuciones un saldo de 35.750'60 pesetas a favor del Ayuntamiento.

El señor Suescun propone que por el Depositario, Secretario y Oficial de Catastro, se prepare para el 31 del actual un estado de cuenta general hasta esa fecha, comprensiva del año 1919 y primer trimestre del corriente, con expresión de lo que se adeuda y de los fondos que se tienen, para ver de ponerse al corriente lo antes posible.

Propone así mismo que por Secretaria se traiga un estado de las Obligaciones emitidas en el último empréstito y lo que de ellas se ha gastado en obras realizadas y en ejecución para emitir más Obligaciones si ha de continuarse el plan de obras que constituía el motivo del empréstito o cerrar dichas cuentas si la mencionadas obras han de suspenderse.

Conforme el Ayuntamiento con las manifestaciones del Sr. Suescun, acuerda como lo propone.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado comparativo de lo recaudado por la Administración de Impuestos en el mes de Febrero último, que arroja un aumento

Lea V. el anuncio de Arilla y Comp.ª en cuarta plana